



-----**ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO**-----

-----**Sesión extraordinaria virtual del día 2 de noviembre de 2021**-----

En Lima, siendo las quince horas del día dos de noviembre de 2021, se reunieron los miembros hábiles del Consejo Directivo, siguientes: -----

1. Pablo GONZÁLEZ FRANCO----- (DNI Nº 07879853)-----
2. Oscar Rafael MONTENEGRO CUEVA---- (DNI Nº 26692585)-----
3. Aldino César SERNA SERNA----- (CE Nº 000252959)-----
4. José Alonso GARCÍA Y PARRADO----- (CE Nº 000179665)-----
5. Ernesto Alonso BERAUN GALDOS----- (DNI Nº 26728870)-----
6. Juan Manuel GARCÍA LÓPEZ----- (DNI Nº 16710016)-----
7. Félix SAETA GUTIERREZ----- (CE Nº 000229787)-----

Presente la totalidad de los siete miembros integrantes del Consejo Directivo, se llevó a cabo la sesión extraordinaria virtual bajo la presidencia de Pablo González Franco, actuando como secretario Aldino César Serna Serna -----

El Secretario pasó lista, verificando el quorum reglamentario, luego el Presidente declaró abierta la sesión extraordinaria de la fecha. -----

AGENDA:-----

1. Dictaminadores, respecto de la investigación “*Actitudes ante la diversidad lingüística en docentes de educación básica regular de los niveles de primaria y secundaria en Lima Metropolitana*”, presentada por los docentes Mg. Verónica Ángela Bringas Álvarez y Mg. Íbico Rojas Rojas.-----
2. Descuento del 50% de la tasa por concepto de certificación de diplomado.-----

ORDEN DEL DIA:-----

Los miembros del Consejo Directivo, tomaron conocimiento de los asuntos de la agenda expuestos y fundamentados por el Presidente y el Secretario, luego de expresar su conformidad sobre las respuestas debidamente documentadas, acordaron por unanimidad:-----

1. Designar al Dr. Marino Latorre Ariño, fms y Dra. Nelly Ugarriza Chávez, dictaminadores previa evaluación, respecto de la investigación “*Actitudes ante la diversidad lingüística en docentes de educación básica regular de los niveles de primaria y secundaria en Lima Metropolitana*”, presentada por los docentes Mg. Verónica Ángela Bringas Álvarez y Mg. Íbico Rojas Rojas.-----
Asignar la remuneración correspondiente, de acuerdo al presupuesto del concurso de proyectos de investigación, a la Dra. Nelly Ugarriza Chávez en su condición de docente externa.-----
2. AUTORIZAR el descuento del 50% de la tasa por concepto de certificación de diplomado, establecido en la Escala de Pensiones de Enseñanza y Tasas Educativas vigente para el año 2021, a favor de los participantes que han concluido satisfactoriamente el Diplomado en Psicomotricidad y Estimulación Temprana, desarrollado por el Centro de Investigación, Atención y Capacitación para la Primera Infancia, en el marco del convenio suscrito con la Universidad.-----

Siendo las diecisiete horas, el Secretario procedió a redactar el Acta, luego leyó en voz alta, aprobándose por unanimidad a mano alzada. Acto seguido el Presidente dio por concluida la sesión extraordinaria virtual.-----